**(Octubre de 2019)**
**Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011**

| | |
|---|---|
| CONTRATO Y/O ACUERDO No. 096 | FECHA DEL INFORME: 14 de Octubre de 2019 |
| | FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 03 de Mayo de 2019 |

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** (MANTENIMIENTO A LAS VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA UBICADA EN EL PACIFICO COLOMBIANO, ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:

| TIPO | FECHA | OBJETO |
|---|---|---|
| (adición y/o prorroga) | | |
| | | |

**1.1 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO (US$ SI APLICA) | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| | servicio de la construcción | 1 | N-A | 157´763.159,90 |
| | | | | |
| **VALOR TOTAL** | | | | |

[redacted]

**2. VALOR DEL CONTRATO:** Ciento Cincuenta y siete millones setecientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y nueve pesos con noventa centavos(157´763.159.90).

**2.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:**

| TIPO DE CONTRATO | VALOR EN $ O EN DIVISAS | VALOR EN $ O DIVISAS GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (SI APLICA) | VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS (SI APLICA) |
|---|---|---|---|
| Servicio de la construcción | 157´763.159,90 | N-A | N-A |

**2.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES (EJECUCIÓN PRESUPUESTAL):**

| CONCEPTO | VIGENCIA PRESUPUESTAL | CDP No. | FECHA CDP | CRP No. | FECHA CRP | VALOR $ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATO PRINCIPAL | 201 | 13919 | 26-02-2019 | 14219 | 09-05-2019 | 143´140.242 |
| | 201 X (*1) | | | | | |
| | 201 X (*1) | | | | | |
| | VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS | | | | | 157´763.159,90 |
| GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (SI APLICA) | 201 | | | | | |
| | 201 (*1) | | | | | |
| | 201 (*1) | | | | | |
| | VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS GASTOS DE NACIONALIZACIÓN | | | | | |

Para la suscripción del contrato (en caso de proceder), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. XX del XX de XX de XX.

[redacted]

## 3. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía Única de Cumplimiento No. 52-44-101006669
Certificado No. 0098INR012019
Aseguradora: seguros de vida del estado s.a.
Fecha de Aprobación: 10 de Mayo de 2019

| AMPAROS | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento del Contrato | 07/05/2019 | 30/04/2020 | 31´552.631,80 |
| Anticipo o Pago Anticipado (Si aplica) | | | |
| Calidad de Suministro de Bienes ( Si aplica) | | | |
| Calidad del Servicio (Si aplica) | | | |
| Correcto funcionamiento de los equipos | | | |

Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 52-40-101003583
Aseguradora: Seguro de Vida del Estado
Fecha de Aprobación: 10 de Mayo de 2019

| AMPAROS | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | |
| Responsabilidad civil Extracontractual | 07/05/2019 | 30/11/2019 | 165´623.200 |

[redacted]

## 4. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de 10 de 2019. La situación del cronograma de actividades entregables pactado es:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | VALOR A ENTREGAR EN $ O DIVISAS | ACTA No. | FECHA ACTA | ENTRADA DE ALMACÉN No. | No FACTURA | VALOR ENTREGADO EN $ O DIVISAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AÑO 20XX | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| AÑO 20XX | | | | | | | |
| | | | | | | | |

## 5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

el contrato de obra No. 096 – GINRED1 – 2019 es un contrato de Mantenimiento, el cual tiene como actividad principal el resane, estuco, impermeabilización y pintura tanto de muros como de cielo falsos en los apartamentos y camarotes, también se incluye en el anexo técnico y/o presupuesto del contrato, el suministro, mantenimiento y adecuación de muebles de cocina, baños, puertas, closet y elementos varios en madera, así como algunas divisiones de baño en acrílico y mantenimiento de ventanearía en aluminio y vidrio.

Con relación al avance de los trabajo teniendo en cuenta que se realizó adición al contrato en tiempo y valor teniendo en cuenta que para entregar el apartamento 502 en cumplimiento de la calidad y acorde para la habitabilidad de sus espacios, se incluyó el cambio de la cubierta localizada sobre la terraza y habitaciones del apartamento, el nuevo valor del contrato es de 157´763.159,90 y el plazo es hasta el día 30 de noviembre de 2019, el contratista no ha sido constante en la ejecución de los trabajos a la fecha se evidencia un avance del 87.6%

A la fecha se han realizado trabajos en su totalidad en el apartamento 502, 603, 1101, al igual que los camarotes: 01, 02, 04 y 05, se realizan trabajos de manera intermitente en el apartamento 1501, se tienen pendientes la terminación del cielo falso del apartamento 1501 y 1502 debido que se tiene pendiente la instalación de unos aires acondicionados de otro proceso de contratación, se han reportado novedades en la ejecución de los trabajos de los camarotes 03 y 05a la fecha se

| | ACTIVIDAD PRINCIPAL - | INICIO | TERMINO | % AVANCE |
|---|---|---|---|---|
| | Apartamento 1501 | | En ejecución | 80% |
| | Apartamento 1502 | 20-08-2019 | En ejecución | 90% % |
| | Apartamento 502 | 04-06-2019 | 24-08-2019 | 100 % |
| | Apartamento 1101 | 11-06-2019 | 26-08-2019 | 100% |
| | Apartamento 603 | 12-06-2019 | 16-08-2019 | 100% |
| | Camarote 1 | 26-07-2019 | 09-08-2019 | 100% |
| | Camarote 2 | 31-07-2019 | 16-07-2019 | 100% |
| | Camarote 3 | 27-08-2019 | En ejecución | 97% |
| | Camarote 4 | 17-07-2019 | 30-07-2019 | 100% |
| | Camarote 5 | 12-08-2019 | En ejecución | 85% |
| | | | **PROMEDIO PONDERADO** | 87.6% |

[redacted]

| Fecha | No. Factura | No Acta de recepción | Valor | Porcentaje de ejecución |
|---|---|---|---|---|
| 15-08-2019 | 000017 | 1 | 42´564.236 | 29.12% |
| 09-09-2019 | 000019 | 2 | 48´459.514 | 33.16% |
| **28-10-2019** | 000027 | 3 | 33´124.825 | 22.67% |
| **Porcentaje total de ejecución** | | | | **84.95%** |

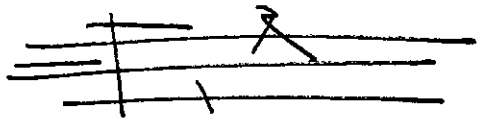
6. **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES**

   El contratista ha cumplido con la entrega de la información relacionada a los parafiscales en relación al personal proporcionado en obra

7. **NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:** se ha enviado al contratista informes de novedades en la ejecución de alguno trabajos, se solicita dar solución a estas observaciones.

8. **ANEXOS AL INFORME:** informes mensual de obra.

Atentamente,



**CPS Edinson Vanegas Riascos**
**Grupo Intendencia Regional "GINRED1"**
**14470790 de Buenaventura - Valle**
**evanegasr@dimar.mil.co**

**MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 096-GINRED1-2019 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No.1- GINRED1 - NIT. 835.000.771-1 Y SIKAMAR LTDA. - NIT. 835.000.882-9.**

Entre los suscritos, Capitán de Corbeta **MARIO FERNANDO GARNICA LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.389.480 expedida en Palmira (Valle), actuando en nombre y representación legal de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No.1 – GINRED1,** dada su calidad de Coordinador Grupo Intendencia Regional No.1 según Resolución No. (0025-2019) MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUDHU del 24 de Enero de 2019 de la Dirección General Marítima, debidamente facultado para contratar de conformidad con la Resolución de Delegación No.4519 de fecha 27 de mayo del 2016 del Ministerio de Defensa Nacional, por medio de la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **GINRED1**, de un lado, y por el otro, **SIKAMAR LTDA.**, con NIT 835.000.882-9, con representación legal del señor **ALEXANDER GIPIS SAAVEDRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.496.058 expedida en Buenaventura (Valle) y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente modificación, el cual se regirá por las normas civiles y comerciales, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, y en especial por las siguientes cláusulas, previas estas consideraciones:

I. Que se celebró el Contrato de Obra No. 096-GINRED1-2019 el dia siete (07) del mes de Mayo del año dos mil diecinueve (2019) por valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE., ($146.140.242) IVA INCLUIDO Y DEMAS EROGACIONES.**, con un plazo de ejecución hasta el día **30 de octubre de 2019**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO A LAS VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA UBICADAS EN EL PACIFICO COLOMBIANO, ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.

II. Que mediante Resolución (0853-2019) de fecha 17 de Septiembre de 2019 fueron aprobados recursos para llevar a cabo unas actividades adicionales a una de las viviendas fiscales.

**CONTINUACIÓN MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 096-GINRED1-2019 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No.1- GINRED1 - NIT. 835.000.771-1 Y SIKAMAR LTDA. - NIT. 835.000.882-9.**

III. Que mediante oficio de fecha 15 de octubre de 2019 el señor supervisor del Contrato de Obra No. 096-GINRED1-2019 solicitó modificación consistente en adición en valor y tiempo para llevar a cabo unas actividades adicionales a una de las viviendas fiscales.

IV. Que mediante oficio de fecha 16 de octubre de 2019 se solicitó aval al contratista para realizar modificación al Contrato de Obra No. 096–GINRED1-2019, considerando la necesidad de adicionar la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($11.622.917,90) CON NOVENTA CENTAVOS**, para realizar unos trabajos a las viviendas fiscales y ampliación en tiempo hasta el día **30 de Noviembre de 2019.**

V. Que mediante oficio de fecha 16 de octubre de 2019 la firma contratista emitió aval para llevar a cabo la primera modificación del Contrato de Obra No. 096–GINRED1-2019.

VI. Que mediante ponencia de fecha 17 de octubre de 2019 el supervisor del contrato expresa su aprobación para llevar a cabo la Primera Modificación al Contrato de Obra No. 096–GINRED1-2019.

VII. La presente modificación se regirá por las normas legales vigentes, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 sus Decretos Reglamentarios y será parte integral del Contrato de Obra No. 096–GINRED1-2019. De acuerdo con lo anterior las partes acuerdan:

**CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR CLÁUSULA CUARTA – Valor del Contrato.-** adicionar la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($11.622.917,90) M/CTE.**, para un total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($157.763.159,90) M/CTE., AIU INCLUIDO Y DEMAS EROGACIONES.

**CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR CLÁUSULA TERCERA – Plazo de Ejecución, Lugar de Ejecución y Forma de Entrega (bienes): Plazo de Ejecución:** El plazo de ejecución del contrato, será hasta el día **30 de Noviembre de 2019**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

**CONTINUACIÓN MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 096-GINRED1-2019 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No.1- GINRED1 - NIT. 835.000.771-1 Y SIKAMAR LTDA. - NIT. 835.000.882-9.**

**CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA– Anexo técnico y Económico.-**
El objeto del contrato deberá ser entregado con las siguientes especificaciones técnicas y de acuerdo al valor ofertado, así:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CIELO FALSO EXISTENTE EN PVC Y SÚPER BOARD | M2 | 39,98 | $ 1.000 | $ 39.980 |
| 2 | DESMONTE DE LUMINARIAS | UND | 6 | $ 15.000 | $ 90.000 |
| 3 | INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS (LAMPARAS) | UND | 6 | $ 120.000 | $ 720.000 |
| 4 | DEMONTE DE CUBIERTA TERMO ACÚSTICA TIPO SANDWISH (INCLUYE RETIRO) | M2 | 39,98 | $ 19.000 | $ 759.620 |
| 5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO FALSO EN SÚPER BOARD | M2 | 21,98 | $ 75.000 | $ 1.648.500 |
| 6 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA LAMINA POLICARBONATO TRAPESOIDAL 82 CM | M2 | 51,70 | $ 100.000 | $ 5.170.100 |
| 7 | ADECUACIÓN ESTRUCTURA SOPORTE LAMINA (INCLUYE ALEROS LATERAL Y FRONTAL) | GLB | 1 | $ 800.000 | $ 800.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ADMINISTRACION 18% | VG | 1 | $ 1.661.076,00 | $ 1.661.076,00 |
| 2 | IMPREVISTOS 2% | VG | 1 | $ 184.564,00 | $ 184.564,00 |
| 3 | UTILIDAD 5% | VG | 1 | $ 461.410,00 | $ 461.410,00 |
| 4 | IVA SOBRE LA UTILIDAD 19% | VG | 1 | $ 87.667,90 | $ 87.667,90 |

**CLÁUSULA CUARTA:** Se requiere que el CONTRATISTA Solicite un Certificado de Modificación en valor y tiempo a la Garantía Única expedida para el presente contrato, en la misma proporción a las adiciones efectuadas.

**CONTINUACIÓN MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 096-GINRED1-2019 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No. 1- GINRED1 - NIT. 835.000.771-1 Y SIKAMAR LTDA. - NIT. 835.000.882-9.**

**CLAUSULA QUINTA: REQUISITOS PARA SU VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO**: La presente modificación al contrato queda perfeccionado con la firma del Coordinador de la Intendencia Regional No.1 y del Contratista.

**CLAUSULA SEXTA:** Las demás condiciones y Cláusulas del Contrato pactadas siguen vigentes y con todo su vigor.

Para constancia, se firma en Buenaventura, a los veintiún (21) días del mes de Octubre del dos mil diecinueve (2019).

**POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR- GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR No. 1**

Capitán de Corbeta **MARIO FERNANDO GARNICA LÓPEZ**
Coordinador Grupo Intendencia Regional de DIMAR No.1
CC. No. 6.389.480 expedida en Palmira (Valle)

**POR EL CONTRATISTA**

**ALEXANDER GIPIS SAAVEDRA**
Representante legal de **SIKAMAR LTDA.**
CC. No. 16.496.058 expedida en Buenaventura (Valle)

Elaboró: Abg. Julieth Arias Restrepo
Asesora jurídica GINRED1

Buenaventura, 19 de Octubre de 2019
No. 191036R-INRED1

Señor,
ALEXANDER GIPI SAAVEDRA
R.L. Sikamar Ltda.
Buenaventura, Valle.

ASUNTO: Novedades contrato No. 096 – GINRED1 - 2019

Con toda atención me dirijo al señor ALEXANDER GIPI SAAVEDRA, representante legal de la empresa SIKA MAR LTDA, en el marco del contrato de obra NO. 096 – GINRED1 – 2019, el cual tiene como objeto: MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA UBICADA EN EL PACIFICO COLOMBIANO, con el fin de solicitar información sobre la ejecución de la siguientes actividades y documentación necesaria para generar tramites referentes al contrato de la referencia:

- **ACTIVIDAD PONDERABLE:** la actividad se inició el día 23 de septiembre con la ejecución de las preliminares, como rasqueteado limpieza y reparación de los muros en la parte baja, en el momento que se iniciaron los trabajos en altura el día 26 de septiembre se solicitó al contratista los permisos, la certificación de los trabajos, se realizó la entrega del certificado de trabajo en altura de un funcionario argumentando que este sería quien realice los trabajos en altura, al realizar la verificación del certificado este resultó ser falso y de inmediato se suspendió la actividad, teniendo en cuenta además que la empresa no contaba con una persona encargada de seguridad y salud en el trabajo para esta actividad de manera puntual. Se solicita dar solución a la situación presente ya que a la fecha no se tiene reporte de la continuidad de la actividad ni se dio respuesta al comunicado enviado al contratista desde el día 26 de septiembre ante la situación evidenciada.

- **ACTIVIDAD PENDIENTE EN EL CAMAROTE NO. 5:** En este camarote quedo pendiente por su ejecución el suministro e instalación de persiana tipo blockout. Es de resaltar que los trabajos en este camarote por parte de la empresa se terminaron desde el día 26 de agosto dejando pendiente este suministro, más a la fecha no se tiene información al respecto. Se solicita dar solución a esta necesidad ya que seta contemplada en las actividades del presente contrato y se contempló en el balance de obra para su ejecución.

- **TRABAJO DEFECTUOSO EN EL CAMAROTE NO.3**: los trabajos en este camarote se finalizaron el día 03 de octubre y se evidencio una instalación de puerta para la ducha del mismo, de la cual se realizaron observaciones de su instalación, se requiere mejorar la presentación de este trabajo para ser recibida a satisfacción.

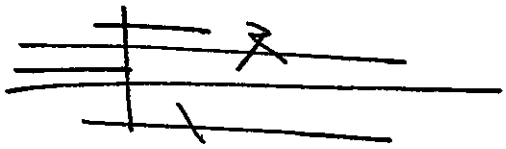
Buenaventura, 18 de Octubre de 2019
No. 181521R-INRED1

Señor,
CN. ARMANDO JOSE REMIREZ GUERRERO
Capitán de Puerto CP1.
Buenaventura, Valle.

ASUNTO: Material mesón cocina apartamento 1502

Con toda atención me dirijo al señor, Capitán de Navío, ARMANDO JOSE RAMIREZ GUERRERO, Capitán de Puerto de Buenaventura CP1, con el fin de generar claridad frente al material utilizado para la construcción del mesón en la cocina del apartamento 1502, del cual puedo indicar que este es un material llamado Quasar, este es una especie de mármol procesado, el material se obtiene de la mescla de mármol, granito, resina y cuarzo, estos materiales se vierten en un molde para generar la forma que se requiera según el estilo y las dimensiones establecidas para el elemento, el acabado es el de una superficie suave, higiénica, fácil de limpiar e impermeable.

Atentamente,



Arquitecto. **EDINSON VANEGAS RIASCOS**
Profesional Especializado Grupo Intendencia Regional1



Elaborado: ARQ. EDINSON VANEGAS RIASCOS
SUPERVISOR CONTRATO 096-GINRED1-2019

Anexo muestras del material acabado

Buenaventura, 05 de septiembre de 2019

Señor,
S2 ALBEIRO CARMONA MANJARREZ
Supervisor contrato No. 097-Ginger1-2019
Buenaventura, Valle.

Con toda atención me permito enviar al señor capitán de corbeta ALBEIRO CARMONA MANJARRES, Jefe del área Logística GINREND1, el informe de supervisión No. 4 del contrato de obra No. 096-Ginred 1- 2019, el cual contempla el periodo de ejecución entre los días 01 al 30 del mes de octubre del año 2019, todo esto de acuerdo con la siguiente información.

**1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**

CONTRATO No. 096 – Ginred1 – 2019

Objeto: MANTENIMIENTO A LAS VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA UBICAD EN EL PACIFICO COLOMBIANO, ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Nombre del Supervisor: EDINSON VANEGAS RIASCOS

Valor del contrato: $ 157´763.159,90 (ciento cincuenta y siete millones, setecientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y nueve pesos con noventa centavos)

Plazo de ejecución:
Fecha de inicio: 28 de mayo de 2019 fecha finalización: 30 de Noviembre de 2019

Forma de pago: el GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL Dimar No.1 se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en pagos parciales contra prestación de servicios, una vez recibidos los servicios a entregar a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura comercial debidamente firmada por el contratista, el supervisor y/o el almacenista, constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, entrada de los servicios en el programa SAP y acta de recibido a satisfacción

firmada por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la radicación de los documentos.

Pólizas:

| AMPAROS | PORCENTAJES | VALOR AMPARADO | FECHA INICIO | FECHA FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Estabilidad y calidad de la obra | 30% | $43´842.072 | 30/10/2019 | 20/10/2022 |
| Cumplimiento | 20% | $31´552.631,8 | 07/05/2019 | 30/04/2020 |
| Pago salarios, prest sociales e indemnizaciones laborales | 5% | $7´307.012 | 07/05/2019 | 30/10/2022 |
| Responsabilidad civil extracontractual | 0% | $165´623.200 | 07/05/2019 | 30/10/2019 |

Prorrogas, modificaciones u otros:
Se realizó modificatoria al contrato teniendo en cuenta la necesidad de cambiar la cubierta termo acústica tipo sándwich localizada en el apartamento 502 para evitar el ingreso de agua a la terraza y las habitaciones del apartamento.

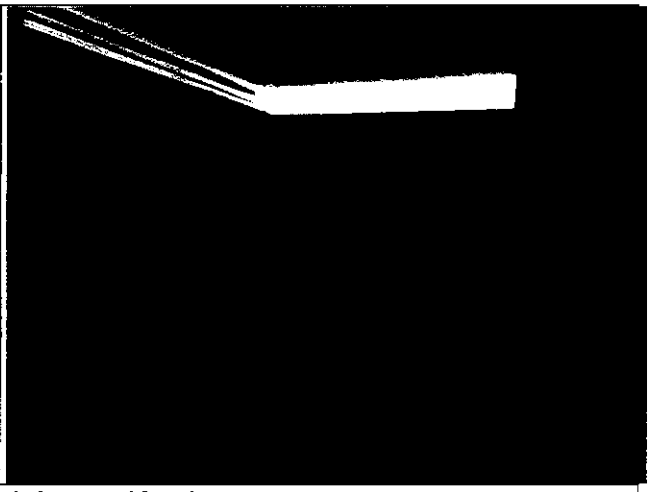
2. Actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe: 01 al 31 de Octubre de 2019.

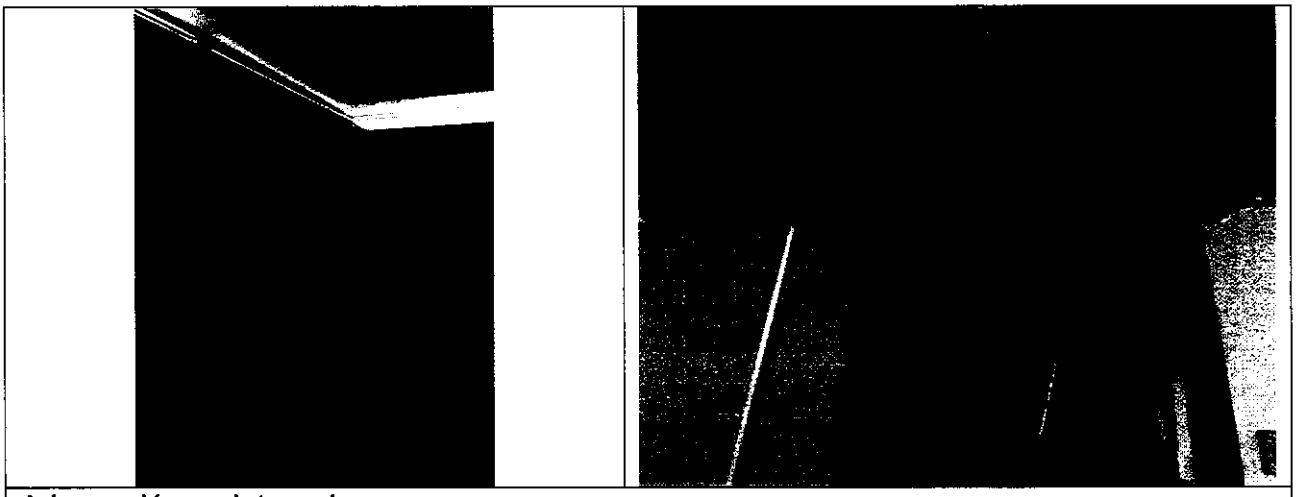
Durante el periodo del presente informe se realiza la ejecución de las siguientes actividades en los respectivos frentes de trabajo.

En el apartamento 1501 se realizan actividades de:

- Desmonte de cielo falso.
- Demolición de piso cerámico.
- Pintura de paredes.
- Enchape de pisos.
- Resane, estuco e impermeabilización.
- En el apartamento 1502 se realizó la instalación del mesón de cocina.

En los apartamentos 1501 y 1502, no se puede dar continuidad a los trabajos hasta tanto no se realice el proceso de instalación de los aires acondicionados, estos trabajos serán realizados por otro contratista.

| | |
|---|---|
|  |  |
| Desmonte de cielo falso | Adecuación de muro. |
|  |  |
| Cambio de cocina | Enchape de piso |



Adecuación y pintura de muros

3. Manejo ambiental:

El contratista realizo la entrega del plan de gestión integral de residuos sólidos de la empresa, se requiere que este sea ajustado a los requerimientos de la obra de manera específica y que se cumpla con los controles y recomendaciones que especifica el plan. El contratista no cuenta con un profesional en seguridad y salud en el trabajo que realice las charlas de socialización y concientización sobre el manejo de los residuos sólidos y temas de seguridad industrial a la hora de realizar los trabajos para que se realicen de forma segura.

4. Control de plan de calidad y seguridad industrial

El personal de la empresa contratista cumple en forma parcial con la utilización de los elementos de protección personal de sus trabajadores, teniendo en cuenta que en ocasiones no utilizan los elementos de protección como tapa bocas en actividades de lijada de muros y pintura, guantes cascos y demás elementos necesarios para la seguridad del trabajador. A pesar de la solicitud reiterada al residente de la obra esta falencia no ha sido corregida por el contratista.

5. Plan de calidad

El contratista realizo la entrega del plan de calidad gracias a la solicitud reiterada por parte del supervisor del contrato y el señor Intendente Regional 1, la información se entregó a destiempo y fue necesario realizar varios llamados de

atención y oficios reiterativos frente al tema para que el contratista cumpliera con esta obligación contractual.

6. Control plan de seguridad social

El contratista realiza la entrega de las planillas de pagos por concepto de aporte de seguridad social de sus trabajadores de manera oportuna.

El contratista realizo la entrega de los formatos de ingreso para los estudios de seguridad del personal.

7. Actas de comité

- No se realizan comités técnicos de obra

8. Alcance

Como resultado del balance de obra No. 2 se determinó la inclusión de algunas actividades al contrato de obra con el fin de poder cumplir con la calidad de los productos entregables, se realizó modificación al contrato determinando como nueva fecha de finalización el 30 de noviembre y una modificación en precio para un valor final del contrato de: 157´763.159,90. (ciento cincuenta y siete millones setecientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y nueve pesos con noventa centavos).

9. Tiempo

| | |
|---|---|
| Fecha de inicio del contrato: | 28 de mayo de 2019 |
| Fecha terminación de contrato: | 30 de Noviembre de 2019 |

10. Costos

| | |
|---|---|
| Valor inicial del contrato: | $146´140.242 |
| Valor actual del contrato: | $157´763.159,90 |
| Valor adicional del contrato: | $11´622.917,90 |

11. Recomendaciones

El contratista debe realizar las modificaciones a las observaciones en la ejecución de algunos trabajos por parte de la supervisión del contrato.
El contratista debe atender los trabajos adicionales toda vez que desde el día 15 de octubre se firmó el modificatorio y a la fecha no se ha dado inicio a los trabajos en este frente de obra.

12. Conclusiones

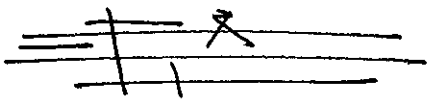
La obra a la fecha del presente informe presenta las siguientes cifras:

| | |
|---|---|
| Avance proyectado según programación de obra: | 99% |
| Avance realizado a la fecha: | 87.6% |
| Porcentaje de atraso de la ejecución de la obra: | 11.4% |

Anexos

- Modificatorio al contrato de obra No. 096-ginred1 – 2019
- Oficio novedades del contrato
- Oficio material mesón cocina apartamento 1502

Atentamente,



EDINSON VANEGAS RIASCOS
Arquitecto Especializado Ginred.1